



**ACTA DE PRESENTACIÓN, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE  
PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE  
SELECCIÓN**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 073-2023-OEC-MPC-3 (Tercera Convocatoria)  
CONTRATACION DE CONCRETOPRE MEZCLADO 245 KG/CM2 INCLUYE BOMBA Y PLUMA  
PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E.  
N°1198 EN EL DISTRITO DE CUSCO - CUSCO-CUSCO".**

En la ciudad de Cusco, en la Oficina de logística de la municipalidad provincial de Cusco, departamento Cusco, siendo las **15:00** horas del día **17 de junio** del año 2024, el Jefe de la oficina de logística **CPC. Renso Layme Mamani** responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), en cumplimiento a las facultades concedidas en el Art. 18° de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado concordante con el Art. 2 43° del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, para el Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 073-2023-OEC-MPC-3 (Tercera Convocatoria)**, cuyo objeto de convocatoria es **CONTRATACION DE CONCRETOPRE MEZCLADO 245 KG/CM2 INCLUYE BOMBA Y PLUMA PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. N°1198 EN EL DISTRITO DE CUSCO - CUSCO-CUSCO"**, el presente acto se lleva a cabo en cumplimiento a la normativa vigente en contrataciones y se desarrolla de la siguiente manera: =====

**PRIMERO:** Se verificó en el sistema electrónico del SEACE la inscripción de participantes, los mismos que se detallan en el cuadro adjunto extraído de la plataforma: =====

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20392965191	CONCRETOS SUPERMIX SOCIEDAD ANONIMA - CONCRETOS SUPERMIX S.A.	27/08/2024	Válido
2	20490197771	DJL GLOBAL CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DJL CONSTRUCTORES S.A.C.	28/08/2024	Válido
3	20563862972	CORPORACION RIMAK E.I.R.L.	28/08/2024	Válido
4	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	28/08/2024	Válido
5	20612054925	SOLUTION AND INNOVATION S.A.C	28/08/2024	Válido
6	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	26/08/2024	Válido

6 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 1 a 6. Página 1 / 1.

**SEGUNDO:** Acto seguido, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) procede a verificar en la plataforma del SEACE el registro de propuestas, obteniendo el siguiente resultado: =====

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20563862972	CORPORACION RIMAK E.I.R.L.	29/08/2024	17:19:12	Enviado	Valido
2	20612054925	SOLUTION AND INNOVATION S.A.C	29/08/2024	20:14:25	Enviado	Valido
3	20490197771	ANONIMA CERRADA - DJL CONSTRUCTORES S.A.C.	29/08/2024	22:44:32	Enviado	Valido

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

**TERCERO:** Se precisa que, no es función del Comité de Selección, interpretar, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases Integradas y evaluar las ofertas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, según **RESOLUCIÓN N° 0162-2019-TCE-S2**, se realiza la revisión de la documentación de los postores según el detalle siguiente: =====

1 Art. 8° ...c) El Órgano Encargado de las Contrataciones, que es el órgano o unidad orgánica que realiza las actividades relativas a la gestión del abastecimiento de la Entidad, incluye la gestión administrativa de los contratos. ....

2 Art. 43° ... El Órgano Encargado de las Contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la comparación de precios y la contratación directa...



Nro,	Nombre o Razón Social	Documentación de presentación obligatoria							Estado
		Literal a <sup>3</sup>	Literal b <sup>4</sup>	Literal c <sup>5</sup>	Literal d <sup>6</sup>	Literal e <sup>7</sup>	Literal f <sup>8</sup>	Literal g <sup>9</sup>	
1	CORPORACION RIMAK E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	ADMITIDO
2	SOLUTION AND INNOVATION S.A.C	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	ADMITIDO
3	DJL GLOBAL CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DJL CONSTRUCTORES S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	ADMITIDO

**CUARTO:** Acto seguido, de acuerdo al numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del Artículo 74 del RLCE, se procede con la EVALUACIÓN de las ofertas que fueron admitidas, con la finalidad de obtener el orden de prelación, se tiene el siguiente resultado: =====

N°	Postor	Factor de Evaluación		bonificación (5%) MYPE	Puntaje total con bonificación	ORDEN DE PRELACION
		Precio				
		Oferta	Puntaje			
1	CORPORACION RIMAK E.I.R.L.	S/. 271,936.00	100.00	SI	105.00	1
2	SOLUTION AND INNOVATION S.A.C	S/. 287,000.00	94.75	SI	99.49	2
3	DJL GLOBAL CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DJL CONSTRUCTORES S.A.C.	S/. 333,850.00	81.45	SI	85.53	3

**QUINTO:** Luego de culminada la evaluación, conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento, el comité de selección determina según el orden de prelación si los postores cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases:=====

N°	Postor	Requisitos de Calificación		Condición
		Experiencia del Postor en la Especialidad		
		Facturación		
1	CORPORACION RIMAK E.I.R.L.	No Cumple		Califica
2	SOLUTION AND INNOVATION S.A.C	Si Cumple		Califica
3	DJL GLOBAL CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DJL CONSTRUCTORES S.A.C.	Si Cumple		Califica

**SEXTO:** Finalmente, y visto el cuadro de Admisión, Evaluación y Calificación, en conformidad al artículo 73, 74 y 75 del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado respectivamente, el Órgano Encargado de las Contrataciones, procede a **otorgar la Buena Pro**, al postor que ocupó el 1er Lugar que calificó en orden de prelación: **CORPORACION RIMAK E.I.R.L.** con RUC N° **20563862972**, con la oferta económica total de **S/ 271,936.00 (doscientos setenta y un mil novecientos treinta y seis con 00/100 Soles)**, del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 073-2023-OEC-MPC-3 (Tercera Convocatoria)**, por cumplir con los requisitos que se establecieron en las bases integradas, el mismo que incluye todos los seguros, transportes, inspecciones, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el costo de los bienes a adquirir, No habiendo ninguna observación y conforme lo establece el Art. 63º RLCE, firma en señal de conformidad a las 16:30 horas del mismo día. =====

  
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO  
  
 CPC. Rensy Lavigne Mamani  
 Órgano Encargado de las Contrataciones

<sup>3</sup> a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).

<sup>4</sup> b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.

<sup>5</sup> c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).

<sup>6</sup> d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)

<sup>7</sup> e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)

<sup>8</sup> f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se comprometen cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5)

<sup>9</sup> g) El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.

